



Rama Judicial
Juzgado Cuarenta y Cuatro Laboral del Circuito de Bogotá
República de Colombia

Informe secretarial. 22 de septiembre de 2023. Al Despacho de la señora Juez el proceso ordinario laboral 2023-001 informando que la parte demanda solicitó el aplazamiento de la audiencia programada para el 22 de septiembre de 2023 a las 2:30 pm. Sírvase proveer.

SERGIO EDUARDO SÁNCHEZ MARTÍN

Secretario

**JUZGADO CUARENTA Y CUATRO LABORAL DEL CIRCUITO DE
BOGOTÁ**

Proceso Ordinario Laboral No. 11001 31 05 044 2023 00001 00

Bogotá D. C., 3 de octubre de 2023

Da cuenta el Despacho que en auto de 19 de septiembre de 2023 se fijó fecha para dictar sentencia dentro del presente asunto para el 22 de septiembre de 2023; sin embargo, la apoderada de la parte demandada allegó solicitud de reprogramación por cuanto se encontraba en duelo con ocasión al fallecimiento de su padre.

En consecuencia, se hace necesario **reprogramar** la diligencia para el **10 de octubre de 2023 a las 2:30 pm**; Para su realización se les solicita a las partes y sus apoderados tener habilitada la plataforma y/o aplicación de Lifesize, pues a través de esta y el siguiente link tendrán acceso a la audiencia:

<https://call.lifesizecloud.com/18834742>



Rama Judicial
Juzgado Cuarenta y Cuatro Laboral del Circuito de Bogotá
República de Colombia

Ordenar que por secretaría se realice la notificación por estado electrónico, el cual deberá ser publicado en la página de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-044-laboral-delcircuito-de-bogota-bogota/77>

Notifíquese y Cúmplase,

La Juez,

ANA MARÍA SALAZAR SOSA

Notificar por Estado n°. **035 del 4 de octubre de 2023**. Fijar virtualmente.